Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCIÓN GENERAL
www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520532/3 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de diciembre de 2012

RESOLUCIÓN INTERNA R.L. Nº 743 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA, "ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, PROYECTORES DE MULTIMEDIA Y APARATOS DE FAX-AD REFERENDUM", EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Informe Nº **31/2012** del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, en el cual se recomienda la adjudicación de las empresas **"HANDRUG de Hugo Benítez", "HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A." y"MOLMAN S.A."** como resultado del llamado a Contratación Directa, **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, PROYECTORES DE MULTIMEDIA Y APARATOS DE FAX-AD REFERENDUM".**

Las Leyes Nº 2051/03 y 3439/07 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Ley N° 4581/2011, de fecha 30 de diciembre de 2011, "por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", su Anexo, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, y su Decreto Reglamentario N° 8334/2012, de fecha 31 de enero de 2012.

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E

Art. 1º: **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD, PROYECTORES DE MULTIMEDIA Y APARATOS DE FAX-AD REFERENDUM",** a las siguientes empresas, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas por la Institución:

Empresa	Monto Adjudicado Gs.
HANDRUG DE HUGO BENITEZ	49.920.000.-
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	29.070.000.-
MOLMAN S.A.	7.350.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**86.340.000.-**

Art. 2°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y archivar.

Sra. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaria General

Prof. Lic. ROSALIA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General

RRL/VRMCR/erg